



Gobierno Regional
del Callao

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial General Regional N°308 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 09 ABR 2015

VISTOS:

El Memorándum N° 335-2015-GRC/GA de fecha 08 de abril de 2015; Informe N° 573-2015-REGION CALLAO/GA-OL de fecha 08 de abril de 2015; emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y remitido a la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 300-2015-Gobierno Regional del Callao, del 07 de abril de 2015 se aprueba los Términos de Referencia y el Expediente de Contratación correspondiente a la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA PRODUCTORA PARA LA ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DEL FESTIVAL ARTÍSTICO CULTURAL 2015"** con un Valor Referencial de S/1'450,000.00 (Un Millón Cuatrocientos Cincuenta Mil y 00/100 Nuevos Soles) incluidos los impuestos de ley, con un plazo de ejecución de veinticinco (25) días calendario, a convocarse mediante proceso de selección de Concurso Público, bajo el sistema de Contratación a suma alzada.

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección.

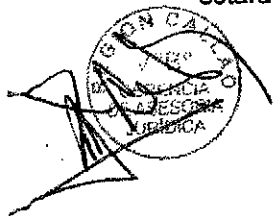
Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito.

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita que la Gerencia General Regional apruebe la propuesta de designación de los Miembros de Comité Especial para el proceso de Selección de Concurso Público, para la **"Contratación del Servicio de Una Productora para la Organización y Producción del Festival Artístico Cultural 2015"**

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de Concurso Público, para la **"Contratación del Servicio de Una Productora para la Organización y Producción del Festival Artístico Cultural 2015"**, el mismo que estará integrado por las siguientes personas



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite y Ejecución
MIEMBROS TITULARES:
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sr. John Carlos Gonzáles Rosa
Abog. Lil Mariana Muñoz Ávila
Sr. Oscar Chaupe Lozano

Presidente
Miembro
Miembro

MIEMBROS SUPLENTE:

Sr. Robert Javier Mori Espinoza
Sr. Javier Francisco Avalos Martínez
Sr. José Abelardo Izquierdo Rodríguez

Presidente Suplente
Miembro Suplente
Miembro Suplente

Artículo Segundo.- El Comité Especial, designado deberá llevar a cabo el Proceso de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

Artículo Tercero: Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. Patricia Martínez Valdivieso
Gerente General Regional